



MANUAL
SISTEMA DE POSTULACION ONLINE PARA
EL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL

FRIL 2023

MUNICIPIOS REGIÓN DE
COQUIMBO

Gobierno Regional – Región de Coquimbo

INDICE

INTRODUCCIÓN	3
1.- ACCESO AL SISTEMA DE POSTULACIÓN ONLINE	4
1.1.- Ingresar Sistema de Postulación Online.	4
1.2.- Cambio de Clave.....	4
1.3.- Recuperar Contraseña	5
2.- POSTULACIONES DE INICIATIVAS	7
2.1.- Pantalla Principal.	7
2.2.- Postulación	7
2.2.1.- Nueva Postulación.	8
2.2.2.- Finalizar Proceso.	15
2.3.- Estado Iniciativa	¡Error! Marcador no definido.
2.4.- Repuesta Observaciones.	16
3.- INSTRUCTIVO FRIL AÑO 2023	17
4.- OTROS DOCUMENTOS.....	17
5.- UTILIDADES / HERRAMIENTAS.	17
6.- SALIR.....	17

INTRODUCCIÓN

El Programa Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) es una línea de financiamiento de iniciativas de inversión de infraestructura menor, para zonas urbanas o rurales, cuyo propósito final es mejorar la calidad de vida de los habitantes de las distintas comunas de la Región de Coquimbo. Su materialización es a través de la transferencia de recursos a los respectivos municipios para que éstos las ejecuten de acuerdo a los lineamientos legales, operativos, administrativos y de ejecución definidos en el presente Instructivo.

El siguiente Manual está dirigido a responsables del Departamento de la Municipalidad que haga ingreso de las postulaciones en la plataforma dispuesta por el Gobierno Regional de Coquimbo para el Programa Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).

Consiste en un sistema informático donde se registrará y almacenará la (las) postulaciones en un servidor computacional del Gobierno Regional de la Región de Coquimbo; el cual cuenta con los estándares de seguridad que salvaguarden la información entregada por cada una de las municipalidades de la región.


A continuación, se procederá a describir los pasos y procesos necesarios para completar las informaciones que permitan identificar las iniciativas de inversión comunal que el municipio pretende postular:

1.- ACCESO AL SISTEMA DE POSTULACIÓN ONLINE.

Para acceder al Sistema de Postulación Online del Fondo Regional de Iniciativa Local **FRIL 2023** del Gobierno Regional de Coquimbo, debe ingresar a la siguiente URL <http://fril.gorecoquimbo.gob.cl/>

Para el ingreso por primera vez al sistema de postulación online, se le entregará a la municipalidad un **Nombre de Usuario** y una **Contraseña**, que podrá ser modificada en su Perfil de Usuario. Dicha clave será enviada vía e-mail a la Secretaría Comunal de Planificación del municipio.

1.1.- Ingresar Sistema de Postulación Online.

Para Ingresar al Sistema debe insertar su Nombre de Usuario y Contraseña otorgada por el Gobierno Regional via e-mail, después hacer Click en .



FRIL 2022 



Ingreso al Sistema

Nombre de Usuario *
Ingrese su nombre de usuario

Contraseña *
Ingrese su contraseña

Documentos Relevantes

Año 2020
RESOLUCION 449 Ampliación Plazo de observaciones
RESOLUCION 369 Ampliación Plazo Formulación
RESOLUCION 159 Aprueba Instructivo FRIL 2020

Gobierno Regional de Coquimbo - Región de Coquimbo
Arturo Prat 350, primer piso
La Serena, Chile
F: (56-51) 207200
C.P: 1710088

1.2.- Cambio de Contraseña

Se recomienda que en el primer ingreso se modifique la clave. Para lo anterior debe hacer click en mi cuenta y luego en Contraseña y Repetir Contraseña. Luego [Guardar](#)

FRIL 2022 [Instructivo año 2022](#) [Utilidades/Herramientas](#)

POSTULACIONES
[Postulaciones](#)

USUARIO
[Pantalla Principal](#)
[Mi Cuenta](#)
[Salir](#)

MANUALES
[Manual del usuario](#)
[Presentación municipalidad](#)

Mi Cuenta

Nombre *

Correo Electrónico *

Nombre de Usuario *

Contraseña *

Repetir Contraseña *

[Guardar](#)

1.3.- Recuperar Contraseña.

a) Para recuperar la Contraseña de ingreso al Sistema hacer Click en [Recuperar Contraseña](#)

FRIL 2022 [Utilidades/Herramientas](#)

**GOBIERNO REGIONAL
REGIÓN DE COQUIMBO**

Ingreso al Sistema

Nombre de Usuario *

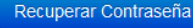
Contraseña *

[Ingresar](#) [Recuperar Contraseña](#)

Documentos Relevantes

Año 2020
RESOLUCION 449 Ampliación Plazo de observaciones
RESOLUCION 369 Ampliación Plazo Formulación
RESOLUCION 159 Aprueba Instructivo FRIL 2020

Gobierno Regional de Coquimbo - Región de Coquimbo
Arturo Prat 350, primer piso
La Serena, Chile
E: (56-51) 207200
C.P. 1710088

b) Ingresar el correo de la municipalidad y hacer Click en 



c) Recibirá un mensaje en Pantalla, indicándole que su nueva contraseña ha sido enviada al e-mail municipal, en el cual recibirá el siguiente mensaje, con la nueva contraseña de ingreso.

Estimada **MUNICIPIO**:

Su nueva contraseña es **cONTR1234**

Puede volver a ingresar al sistema utilice el siguiente enlace:

<http://fril.gorecoquimbo.gob.cl/login>

Atte.

FRIL 2023 - Gobierno Regional de Coquimbo

Este correo ha sido generado automáticamente. Por favor, no responder.

Recuerde no responder este correo ya que es generado automáticamente, en caso de no recibir la nueva contraseña. Ponerse en contacto con sopORTE@gorecoquimbo.cl - fril@gorecoquimbo.cl

d) Deberá ingresar nuevamente a la plataforma con la clave enviada y proceder a cambiar la contraseña según lo descrito en el punto 1.2

2.- POSTULACIONES DE INICIATIVAS.

2.1.- Pantalla Principal.

En la Pantalla Principal, encontrará las opciones referentes a las **Postulaciones** y **Mi Cuenta** de Usuario, también podrá acceder a la descarga del **Instructivo año 2023** y **Utilidades/Herramientas**.



FRIL 2022 [Instructivo año 2022](#) [Utilidades/Herramientas](#) prueba2022

POSTULACIONES
Postulaciones

USUARIO
Pantalla Principal
Mi Cuenta
Salir

MANUALES
Manual del usuario
Presentación municipalidad

Pantalla Principal

Municipalidad:	prueba2022
Nombre de Usuario:	prueba2022
Correo Electrónico:	mpino@gorecoquimbo.cl
Último Acceso:	18-03-2022 17:02:51

Gobierno Regional de Coquimbo - Región de Coquimbo
Arturo Prat 350, primer piso
La Serena, Chile
F: (56-51) 207200
CP: 1710088

Gobierno Regional
REGION DE COQUIMBO

2.2.- Postulación.

Al seleccionar la Opción **Postulaciones**, accederá al apartado donde podrá crear Nuevas Postulaciones y ver el estado en que se encuentra dichas Postulaciones.



FRIL 2022 [Instructivo año 2022](#) [Utilidades/Herramientas](#) MUNICIPIO

POSTULACIONES
Postulaciones

USUARIO
Pantalla Principal
Mi Cuenta
Salir

Postulaciones

[Nueva Postulación](#)


#	Iniciativa	Comuna	Localidad	Estado	Acciones
Sin postulaciones.					

Página 1 de 1, mostrando 0 de un total de 0, empezando en 0, terminando en 0

Gobierno Regional de Coquimbo - Región de Coquimbo
Arturo Prat 350, primer piso
La Serena, Chile
F: (56-51) 207200
CP: 1710088

Gobierno Regional
REGION DE COQUIMBO

2.3.- Nueva Postulación.

Para acceder a la Opción de crear una Nueva Postulación debe hacer Click en .



The screenshot shows the 'Postulaciones' page of the FRIL 2022 system. The top navigation bar includes 'FRIL 2022', 'Instructivo año 2022', 'Utilidades/Herramientas', and a user profile 'prueba2022'. A sidebar on the left contains menu items for 'POSTULACIONES', 'USUARIO', and 'MANUALES'. The main content area features a table with columns for '#', 'Iniciativa', 'Comuna', 'Localidad', 'Estado', and 'Acciones'. A single row is visible with the following data: # 179, Iniciativa plaza xxxx, Comuna La Serena, Localidad La Serena, Estado Postulado Modificado. The 'Acciones' column for this row contains 'Ver' and 'Comprobante' buttons. Below the table, there is a pagination message: 'Página 1 de 1, mostrando 1 de un total de 1, empezando en 1, terminando en 1'. At the bottom of the page, contact information for the 'Gobierno Regional de Coquimbo' is provided, along with the regional logo.

Debe proceder a llenar el formulario de Postulación. Es importante que todos los campos estén ingresados, el no ingreso de datos correctos o erróneos puede dificultar el proceso de postulación. Los campos con * son campos obligatorios.

Los archivos deben subirse en formato PDF.

1.- Identificación de la Iniciativa

Ficha de Postulación.

1 - Identificación de la Iniciativa

1.1 - Nombre de la Iniciativa *

Ingresar nombre completo de la Iniciativa postulada (Sin "/).

← Completar campo

1.2 - Ubicación o Dirección *

Ingresar la dirección o ubicación donde se ejecutará la iniciativa.

← Completar campo

1.3 - Comuna *

Identifique la comuna.

← Seleccione una Opción --

- ← Seleccione una Opción --
- Andacollo
- Canela
- Combarbalá
- Coquimbo
- Illapel
- La Higuera
- La Serena
- Los Vilos
- Monte Patria
- Ovalle
- Paihuano
- Punitaqui
- Río Hurtado
- Salamanca
- Vicuña

← Seleccione una Opción --

← Seleccionar

1.4 - Localidad Beneficiada *

Ingrese la localidad, pueblo o sector beneficiado con la ejecución de esta iniciativa.

← Completar campo

1.5 - Tipo de Administración *

Seleccione modalidad de Ejecución.

← Seleccione una Opción --

- ← Seleccione una Opción --
- Licitación
- Administración Directa

← Seleccionar

1.6 - Tipología de Proyectos *

Identifique el tipo de iniciativa que se postula.

-- Seleccione una Opción --

- Seleccione una Opción --
- 1.1 Infraestructura Sanitaria e Hídrica
- 1.2 Regeneración y Protección Ambiental
- 1.3 Gestión Eficiente de Residuos a Escala Local
- 2.1 Espacio Públicos
- 2.2 Movilidad Activa
- 2.4 Seguridad y Mejora en Espacios Comunes
- 3.1 Edificaciones Menores
- 3.2 Equipamiento Deportivo y Recreativo
- 3.3 Equipamiento Turístico
- Otras

las cuales deben ser exactamente igual a las descritas en el punto 8.2 Ficha IDI.



Seleccionar según tipologías descritas en Instructivo

1.7 - Descripción de actividades *

Escriba aquí las actividades que realizará el proyecto las cuales deben ser exactamente igual a las descritas en el punto 8.2 Ficha IDI.

[Empty text box for activity description]

← Completar campo

2.- Financiamiento

2 - Financiamiento

2.1 - Aporte FRIL (\$) *

Ingrese monto solicitado al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL 2023).
El monto mínimo a postular es de M\$80.000 y monto máximo es de \$185.307.000 (3.000 UTM)

← Completar campo

2.2 - Aporte Municipal (\$) *

Si el municipio aporta recursos para la ejecución de la iniciativa, ingresar monto. De lo contrario ingresar valor 0.

\$ 0 ← Completar campo

2.3 - Costo Total (\$) *

← Completar campo

3.- Duración Ejecución Iniciativa

3 - Duración Ejecución Iniciativa

3.1 - Cantidad de Meses *

Ingresar el tiempo (en meses) de ejecución de la iniciativa postulada. (Máximo 5 meses)

← Completar campo

3.2 - Fecha de Inicio *

Ingrese fecha *estimativa* de inicio de la ejecución de la iniciativa (convenio totalmente tramitado).

← Completar campo

3.3 - Fecha de Término *

4.- Empleo

4 - Empleo

4.1 - Hombres *

Ingrese el número de empleos directos masculinos que generará la ejecución de la iniciativa.

← Completar campo

4.2 - Mujeres *

Ingrese el número de empleos directos femeninos que generará la ejecución de la iniciativa.

← Completar campo

4.3 - Total *

5.- Cantidad de Beneficiarios Directos

5 - Cantidad de Beneficiarios Directos

5.1 - Hombres *

Ingrese el número de beneficiarios directos masculinos afectados con la materialización de esta iniciativa.

← Completar campo

5.2 - Mujeres *

Ingrese el número de beneficiarios directos femeninos afectados con la materialización de esta iniciativa.

← Completar campo

5.3 - Total *

6.- Perfil del Proyecto / Antecedentes Cualitativos de la Iniciativa

LOS ARCHIVOS DEBEN SER SUBIDOS EN FORMATO PDF Y NO PUEDEN PESAR MAS DE 2 MB

6 - Perfil del Proyecto

6.1 - Perfil del proyecto *

Adjuntar perfil de proyecto en base a la metodología general de proyectos establecido en el Sistema Nacional de Inversiones (Solo archivos PDF)

Seleccionar archivo Ninguno archivo selec.  Incluir archivo *.pdf

6.2 - Evaluación Económica *

Adjuntar evaluación económica de las alternativas analizadas (Solo archivos PDF)

Seleccionar archivo Ninguno archivo selec.  Incluir archivo *.pdf


7.- Antecedentes Técnicos

LOS ARCHIVOS DEBEN SER SUBIDOS EN FORMATO PDF Y NO PUEDEN PESAR MAS DE 2 MB

7 - Antecedentes Técnicos


7.1 - Planos *

Según la envergadura del proyecto deberá presentar planos de arquitectura, cortes, elevaciones, detalles, estructuras e instalaciones, todos firmados y timbrados por el Secplan y el profesional responsable del area competente (Solo archivos PDF).

Seleccionar archivo Ninguno archivo selec.  Incluir archivo *.pdf


7.2 - Especificaciones Técnicas *

Estas deben venir detalladas por ítem, coherentes con el presupuesto, todos firmados y timbrados por el Secplan y el profesional responsable del area competente (Solo archivos PDF).

Seleccionar archivo Ninguno archivo selec.  Incluir archivo *.pdf


7.3 - Presupuesto *

Este debe venir desglosado, de acuerdo con las partidas detalladas en las Especificaciones Técnicas, todos firmados y timbrados por el Secplan y el profesional responsable del area competente (Solo archivos PDF).

Seleccionar archivo Ninguno archivo selec.  Incluir archivo *.pdf


7.4 - Registro fotográfico *

Adjuntar un set de fotografías que permitan dar cuenta de la situación actual o con problema de la infraestructura a intervenir o del terreno de emplazamiento de la obra (mínimo 5 fotografías en un pdf de no más de 2 MB en total).

Seleccionar archivo Ninguno archivo selec.  Incluir archivo *.pdf


7.5 - Programación de caja *

Se debe adjuntar la programación del avance financiero proyectado, la cual debe ser lo más ajustado al desembolso real que tendrá el proyecto (Solo archivos PDF).

Seleccionar archivo Ninguno archivo selec.  Incluir archivo *.pdf


7.6 - Programación Física o de Ejecución *

Adjuntar la programación de ejecución de obra, en relación con los tiempos y avance por partidas. El plazo máximo de ejecución del proyecto será de cinco meses. (Tipo Carta Gantt, Solo archivos PDF).

Ninguno archivo selec.  [Incluir archivo *.pdf](#)


7.7 - Factibilidades *

Se deberá ingresar Certificado de Factibilidad técnica del Director de Obras Municipales (DOM), cuando se refiera a construcciones nuevas o ampliaciones, indicando que cumple con la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción (OGUC) o el permiso de edificación. En el caso de los servicios básicos (agua potable, alcantarillado y electricidad), considerar las factibilidades entregadas por los organismos que corresponda o el Director de Obras Municipales (DOM) que certifique quien suministra este servicio (Solo archivos PDF).

Ninguno archivo selec.  [Incluir archivo *.pdf](#)


7.8 - Certificado de Visación de Otros Servicios o Instituciones *

Si la iniciativa propuesta interviene infraestructura en administración o concesión de otros servicios o empresas, tales como, Dirección de Vialidad, SERVIU, CGE S.A., Aguas del Valle u otro, deberá adjuntar la autorización o visación de éstos, cuando corresponda (Solo archivos PDF).

Ninguno archivo selec.  [Incluir archivo *.pdf](#)

7.9 - Borrador de Bases de Licitación *

Adjuntar borrador de Base de licitación del Proyecto (Solo archivos PDF).

Ninguno archivo selec.  [Incluir archivo *.pdf](#)


8.- Antecedentes Legales y Administrativos

LOS ARCHIVOS DEBEN SER SUBIDOS EN FORMATO PDF Y NO PUEDEN PESAR MAS DE 2 MB

8 - Antecedentes Legales y Administrativos

8.1 - Oficio Conductor *

Adjuntar oficio firmado por el Alcalde dirigido a la Intendente en el cual se identifiquen las iniciativas postuladas (Solo archivos PDF).

Ninguno archivo selec.  [Incluir archivo *.pdf](#)


8.2 - Ficha IDI *

Adjuntar ficha correspondiente al año presupuestario vigente emanada del Banco Integrado de Proyectos (BIP) (Solo archivos PDF).

Ninguno archivo selec.  [Incluir archivo *.pdf](#)


8.3 - Certificado de propiedad del terreno *

Para acreditar la propiedad del terreno, se deberá adjuntar certificado emitido por el Director de Obra Municipal (DOM) que acredite que la propiedad del terreno es un bien nacional de uso público o un certificado de dominio vigente emitido por el Conservador de Bienes Raíces. Los mencionados certificados deberán tener una vigencia no superior a 6 meses contados desde la emisión del documento al momento de la postulación. En caso de que el terreno sea propiedad de una organización privada sin fines de lucro, con personalidad jurídica vigente, deberá adjuntarse el comodato a nombre del municipio respectivo por un periodo no inferior a 10 años, el que deberá estar inscrito en el Conservador de Bienes Raíces. Al no ser un Bien Nacional de Uso Público, ejemplo las Comunidades Agrícolas, deberán tener documento que acredite comodato de al menos 15 años en caso de Bienes Fiscales acreditar mediante certificado de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de acuerdo a los procedimientos establecidos en el oficio circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Ninguno archivo selec.  [Incluir archivo *.pdf](#)

8.4 - Certificado del Concejo Municipal *

Adjuntar certificado respaldando la iniciativa de inversión, indicando el nombre y costo total del proyecto. Si existiesen aportes del municipio debieran contener los montos comprometidos. Asimismo, establecer el compromiso de solventar gastos de operación y mantenimiento de las obras a ejecutar (Solo archivos PDF).

Ninguno archivo selec.  [Incluir archivo *.pdf](#)

9.- Antecedentes Institución Receptora de Recursos

9 - Antecedentes Institución Receptora de Recursos

9.1 - Alcalde *

Ingresar el nombre completo del Sr. Alcalde o la Sra. Alcaldesa.

← Completar campo

9.2 - Dirección *

Ingresar dirección del municipio (calle o avenida y número).

← Completar campo

9.3 - Encargado Municipal para la ejecución del Proyecto *

Ingresar el nombre completo del Encargado responsable del proyecto quien será el contacto oficial del municipio con el (la) Administrador(a) a cargo en el Gobierno Regional.

← Completar campo

9.4 - Dirección Electrónica *

Ingresar la dirección electrónica del Encargado responsable del proyecto.

← Completar campo

9.5 - Fono *

Ingresar número(s) telefónico(s) fijos (oficina) del Encargado responsable del proyecto.
(512 222222 - 513 222222)

← Completar campo

9.6 - Celular *

Ingresar teléfono celular del Encargado responsable del proyecto.
(12345678)

← Completar campo

Guardar

2.4.- Finalizar Proceso.

Para finalizar el proceso, se debe hacer click en [Guardar](#). Se recomienda revisar previamente que se hayan rellenado todos los campos y se hayan subido todos los archivos antes de hacer click en Guardar.

Finalizado el Proceso llenado de Postulación, recibirá el siguiente mensaje.

La postulación ha sido finalizada con éxito.



Y recibirá un correo informándole que su postulación ha sido recepcionada.

Estimado Sr(a). **Encargado:**

Junto con saludarle, informo a Ud. que la iniciativa postulada al Fondo Regional de Iniciativa Local 2022 denominada "**Proyecto**" ha sido recepcionada por este Gobierno Regional para la respectiva revisión técnica.

Atte.

FRIL 2023 - Gobierno Regional de Coquimbo

-

Este correo ha sido generado automáticamente. Por favor, no responder.

2.5.- Estado Iniciativa.

En esta Pantalla podrá ver el Estado de cada Postulación, informando en que etapa se encuentra dicha Iniciativa. Por cada estado en que se encuentre la Iniciativa, la Municipalidad recibirá un mail informándole.

#	Iniciativa	Comuna	Localidad	Estado	Acciones
3	Aceras Nuevas	Coquimbo	Coquimbo	Aprobada	Ver Comprobante
4	Espacio Deportivo San Juan	Coquimbo	San Juan	Observada	Ver Editar Comprobante
8	Estación Medico Rural Sindempart	Coquimbo	Sindempart	Postulado	Ver Comprobante
7	Estación Medico Rural El Sauce	Coquimbo	Coquimbo	Rechazado	Ver Comprobante

- **Acción Ver:** Para poder ver el resumen de una postulación, debe hacer Click en
- **Acción Comprobante.** Para poder Imprimir el Comprobante de una Postulación, debe hacer Click en
- **Acción Editar.** Para poder Editar una postulación, debe hacer Click en

2.6.- Repuesta Observaciones.

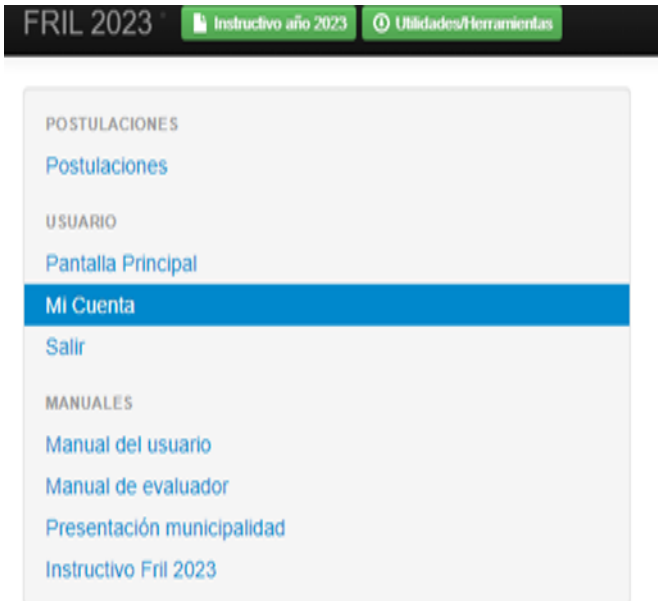
Cuando una iniciativa es Observada, le llegará un correo al encargado municipal informándole. Para ingresar las correcciones a las observaciones realizadas debe ir a **Postulaciones** (punto 2.3 Estado de Iniciativa) y dentro de las Acciones se debe hacer Click en Editar

3.- INSTRUCTIVO FRIL AÑO 2023

Para Descargar el instructivo Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL 2023 Gobierno Regional – Región de Coquimbo, debe hacer Click en [INSTRUCTIVO FRIL 2023](#)

4.- OTROS DOCUMENTOS.

Puede descargar de la plataforma el manual de usuario y la presentación de capacitación a los municipios se debe hacer Click en Postulaciones y en la pestaña Manuales.



5.- UTILIDADES / HERRAMIENTAS.

Para poder acceder a las Utilidades y Herramientas que se aconsejan, para el uso de la plataforma Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL 2023 Gobierno Regional – Región de Coquimbo, debe hacer Click en [Utilidades/Herramientas](#)

Tendrá acceso a los vínculos donde podrá descargar, las Herramientas y Utilidades que mejoraran su proceso de Postulación.

6.- SALIR.

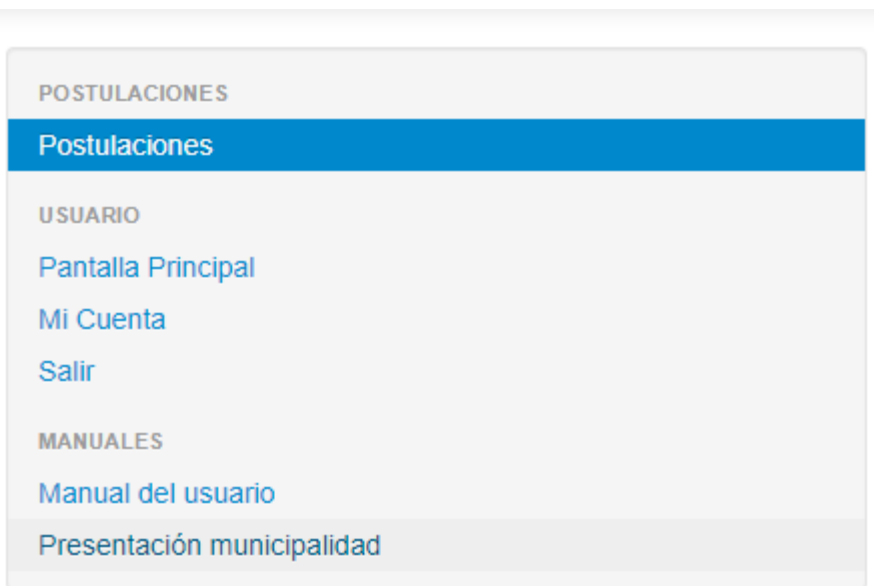
Para Salir del Sistema de Postulación Online, hacer Click en Opción Salir.

Navegadores

Mozilla Firefox	http://www.mozilla.org/es-CL/firefox/fx
Google Chrome	https://www.google.com/intl/es/chrome/browser/?hl=es
Opera	http://www.opera.com/download

Otros

I Love Pdf	www.ilovepdf.com
Reducir tamaño imagen	http://webresizer.com



En caso de cualquier duda o problema con la plataforma FRIL, favor de escribir un mail al:

fril@gorecoquimbo.cl